



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Junio de 1999

Expediente N° 8.135/99-Ref. 001/99

RES. C.D.Fac.Ex. N° 139/99

VISTO:

La Resolución C.D.Ex. N° 105/99 mediante la cual se transfiere del Presupuesto asignado a esta Facultad para atención de la Planta Permanente, una suma igual a \$ 2.200 para atender las designaciones transitorias de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, a la Partida Global Temporalia generada por economías en el período Enero/Abril de 1999;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se ha procedido a la respectiva convocatoria, como es uso y costumbre de esta Unidad Académica;

Que las Comisiones Asesoras designadas para evaluar a los postulantes elevaron los dictámenes correspondientes, fs. 43 y 45, los que fueron considerados por la Comisión de Docencia en su reunión del día 15/6/99;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23 de Junio de 1999)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar en forma TEMPORARIA, a partir del 02 de Agosto de 1999 y hasta el próximo 31 de Diciembre, como AUXILIARES DOCENTE DE 2da. CATEGORIA de la asignatura Introducción a la Programación, a los alumnos que se detalla a continuación:

- TOLABA, Hugo Cristóbal - D.N.I. N° 22.713.202
- SILVETTI, Miguel Angel - D.N.I. N° 22.946.985

ARTICULO 2°: Imputar las designaciones precedentes a la Partida Global (Economías del Ejercicio/99) de esta Unidad Académica, conforme a lo dispuesto en la Res. C.D.Ex. N° 105/99, cuya copia corre a fs. 5 y 6 de estas actuaciones.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. C.D.Fac..Ex. N° 139/99

ARTICULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados por la presente inicien los trámites ante Dirección de Personal relativos a su legajo personal, que establecen las disposiciones en vigencia.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

FAC. CS. EXACTAS
cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas